







Derechos humanos e inteligencia artificial: alcances y limitaciones de la tecnología para la salud mental

Human rights and artificial intelligence: scope and limitations of technology for mental health

<https://doi.org/10.29019/tsafiqui.v15i1.1482>

  Sonia Egas Balseca. Escuela Politécnica Nacional, Ecuador; Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

  Christian Novoa Álvarez. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

RESUMEN

El ensayo aborda la relación entre los derechos humanos y la inteligencia artificial (IA), enfocándose en sus aplicaciones y limitaciones en el ámbito de la salud mental y la educación. Destaca cómo la tecnología ha transformado diversos sectores de la vida cotidiana, pero su acceso desigual plantea preocupaciones éticas y sociales, especialmente en contextos de limitados recursos, como en Ecuador. La IA, aunque útil en tareas específicas, como diagnósticos médicos o apoyo educativo, no reemplaza aspectos humanos esenciales, como la empatía en la psicoterapia y el razonamiento crítico de ciertos temas. Este texto ofrece una aproximación al uso de la inteligencia artificial (IA) en la enseñanza universitaria en el ámbito de la salud mental, y subraya la necesidad de implementar regulaciones basadas en los derechos humanos para prevenir usos perjudiciales de la IA y promover un acceso equitativo. El texto surge a partir de las reflexiones reportadas por un grupo de estudiantes de último año de la carrera de Psicología, de una universidad privada en Ecuador, durante una actividad de clase.

ABSTRACT

The essay addresses the relationship between human rights and artificial intelligence (AI), focusing on its applications and limitations in the field of mental health and education. It highlights how technology has transformed various sectors of daily life, but its unequal access raises ethical and social concerns, especially in resource-limited contexts, such as in Ecuador. AI, although useful in specific tasks, such as medical diagnoses or educational support, does not replace essential human aspects, such as empathy in psychotherapy. This paper tries to give an approach to the use of AI in the field of university teaching, and highlights the need for regulations based on human rights in order to avoid harmful uses of AI and promote equitable access, the text arises from the experiences and reflections reported from a class activity by a group of students in the last year of the Psychology degree, from a private university in Ecuador.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Derechos humanos, inteligencia artificial (IA), salud mental, educación, acceso, ética.
Human rights, artificial intelligence (AI), mental health, education, access, ethics.

En la actualidad, la tecnología está profundamente integrada en diversos ámbitos de la vida cotidiana, convirtiéndose en una de las características más destacadas de la sociedad del siglo XXI. Sectores como el laboral, el educativo, la salud y las relaciones sociales están hoy atravesados por una red tecnológica que conecta a humanos y máquinas en todo el mundo. La evolución tecnológica ha ido de la mano con el desarrollo humano y su búsqueda por adaptar y dominar el entorno. Desde la invención de la rueda hasta la creación del transistor y el microchip, que posibilitaron el uso de computadoras y teléfonos móviles, estos avances reflejan el ingenio humano para facilitar, agilizar y optimizar distintas actividades (Montenegro *et al.*, 2022).

Hoy en día, el uso de la inteligencia artificial (IA) está cada vez más impregnada en las lógicas sociales, laborales y productivas y con ello, algunas funciones cognitivas comienzan a transformarse, como por ejemplo el uso del GPS para ubicarse en la ciudad, o el algoritmo que decide qué música nos gustaría escuchar, etc. En ese contexto, quienes tienen un acceso limitado o nulo a las tecnologías emergentes pueden verse limitados o aislados en su entorno y su dinámica social. Aunque la tecnología por naturaleza no es buena ni mala, la discusión sobre la pertinencia de la misma en un contexto social se debe abordar desde el uso de la misma, así diremos que existen formas inteligentes de aprovecharla como el apoyo para la identificación de imágenes médicas en ciertos tipos de cáncer, el análisis y generación de simulaciones genéticas para encontrar nuevas curas a enfermedades o la definición de procesos más eficientes para la administración de energía en una ciudad, pero también formas perversas de uso, como la identificación de criminales con sesgos raciales o la identificación de blancos militares y drones de ataque, entre otros.

Es necesario mencionar el tema del racismo en relación con la inteligencia artificial, debido a que se trata de una creación humana que tiene sus consecuencias. En un estudio del National Institute of Standards and Technology de los Estados Unidos, se muestra que el reconocimiento facial es menos eficaz para rostros afroamericanos o asiáticos, a diferencia de los "caucásicos" (Morais y Guasque, 2024). Hay una incapacidad del algoritmo para identificar afroamericanos, en especial mujeres. La discriminación puede ser un factor a tomar en cuenta, especialmente en temas de racismo, sexismo o segregación, pues la inteligencia artificial, no puede asumir en su programación aspectos de la persona solo por cómo se ve o qué tipo de tecnología posee, y esto se da por la programación de cada inteligencia que pasa por la mano humana. La IA puede continuar con datos sesgados en el momento de su programación, por lo que no sería tan universal como se nombraba antes, sino que puede haber diferencias culturales que deberían ser tomadas en cuenta (Morais y Guasque, 2024).

El impacto que puede ocasionar el tema de la programación sesgada en las IA, puede ser un factor a considerar en el ámbito de la salud mental, donde no todas las personas tienen ni acceso a medios tecnológicos, ni tampoco se podría constatar una universalidad de la inteligencia para que abarque todos los estratos sociales, además de las diferencias culturales de la población. Tanto la prevención de sesgos, la discriminación que puede haber en algoritmos, la protección de la privacidad de datos, son temas a tomar en cuenta en el uso de inteligencia artificial en el ámbito de la salud mental (López y Rodríguez, 2024). Entonces la tecnología, aunque prometedora, no es siempre neutral, ya que puede generar ventajas significativas para quien la posee y la usa, pero también ciertas de sus aplicaciones generan consecuencias negativas. Es indiscutible que el acceso a la tecnología influye directamente en la calidad de vida de las personas. Por ello, resulta fundamental que su uso esté adecuadamente enmarcado y regulado. Este marco debería basarse en los derechos humanos, con el objetivo de garantizar que la tecnología no afecte negativamente las condiciones de vida ni las dinámicas de interacción social de la humanidad. Un marco actual para este espacio son los derechos referentes al acceso a la tecnología, específicamente los derechos de cuarta generación, pero la realidad de políticas estatales en torno a este tema, y cómo se garantiza el derecho al acceso y uso de estas nuevas tecnologías, sus alcances y limitaciones de su uso son temas en discusión todavía.

A partir de este contexto se construye el objetivo de este ensayo: analizar la pertinencia del uso de la inteligencia artificial en el ámbito de la enseñanza universitaria, particularmente en la formación de profesionales de la salud mental. El texto surge como cuestionamiento a la relevancia de la inteligencia artificial en la adquisición y desarrollo de competencias profesionales, a partir del análisis de experiencias reportadas por un grupo de estudiantes del último año de la carrera de Psicología, de una universidad en Ecuador. Esta actividad sirvió como un complemento para reflexionar sobre el uso de la IA en la enseñanza universitaria y la necesidad de la regulación desde un enfoque de derechos humanos en el contexto general de la salud mental.

La actividad fue realizada con 47 estudiantes del último semestre de Psicología Clínica en la asignatura de Deontología Profesional de una universidad privada de la ciudad de Quito, los participantes tienen 22 y 23 años,

hombres y mujeres. Los estudiantes fueron divididos en dos grupos, simularon una primera sesión psicoterapéutica con el objetivo de aplicar habilidades adquiridas en diversas asignaturas para abordar demandas iniciales como duelos, problemas laborales y de relaciones amorosas. El prompt fue cargado previamente para la simulación y el ejercicio en clase consistía en utilizar la herramienta de IA generativa (chatGPT 3.5), para generar una situación de primera atención psicológica. La actividad tuvo una duración promedio de 40 minutos, seguida de un foro donde los participantes compartieron sus reflexiones. Este foro fue grabado con el objetivo de recuperar los comentarios realizados. Las preguntas para la reflexión se centraron en evaluar si la experiencia permitió a los participantes ejercitar competencias para una primera entrevista, si lograron simular un diálogo con el chat como si fuera un paciente, y en reflexionar sobre la función del psicólogo. También se exploró si consideraron pertinente y accesible esta herramienta para la formación de futuros psicólogos

DERECHOS HUMANOS Y ACCESO A TECNOLOGÍA

Para contextualizar esta discusión, en primer lugar, se debe saber que los derechos humanos son garantías que tienen todas las personas independientemente de su raza, género, etnia, religión, edad, idioma, nacionalidad o condición social. Estas garantías se encuentran protegidas en leyes internacionales y nacionales con el fin de salvaguardar la dignidad humana, lo que incluye limitar el poder que puede ejercer un Estado sobre los ciudadanos. Además, permiten asegurar las condiciones necesarias y equitativas para que un individuo y una comunidad se desarrollen, asegurando elementos fundamentales para el sujeto como el acceso a la educación, el trabajo y la salud, la cultura, etc. Karel Vasak, en 1979, presentó una clasificación de los derechos humanos como una forma de entender la evolución de estos a lo largo de la historia ([Observatorio de bioética UCV, 2022](#)). Es importante señalar que esta clasificación no significa que unos sean más importantes que otros, tan solo el orden obedece a una línea temporal en el que van apareciendo.

A medida que la tecnología avanza, surge la necesidad de considerar una nueva generación de derechos humanos. Por ejemplo, la aparición del internet a finales de los años 90 y su masificación durante la primera década del siglo XXI llevaron a que, en 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas propusiera nuevos derechos relacionados con la “Promoción, protección y disfrute de los derechos humanos en internet” (2011). En este contexto se explica qué son los derechos de cuarta generación y cuál es su alcance, destacando su relación con la democratización de la tecnología. Esto lleva a reflexionar sobre estrategias para reducir los costos de acceso y promover la libre distribución de la información ([Bustamante, 2001](#)). Si bien el uso de la tecnología puede mejorar la calidad de vida de las personas y las sociedades, también puede consolidar ciertas formas de poder y generar procesos de desigualdad sistemáticos ([Winner, 1983](#)). Aquellos con dificultades para acceder a la tecnología quedan en desventaja frente al aparato productivo y social, especialmente en una sociedad posindustrial caracterizada por la competencia, el consumo masivo y la exigencia de optimización del tiempo, impulsadas por la inmediatez y globalización que la tecnología misma facilita

RELACIÓN DE LA IA Y LOS DERECHOS HUMANOS

En cuanto a la IA, podemos decir que es una rama de la informática y las ciencias cognitivas que se enfoca en desarrollar formas artificiales de cognición, es decir estudia e implementa algoritmos que permite a las máquinas realizar tareas que normalmente requieren funciones cognitivas superiores, generalmente asociadas a la idea de inteligencia humana, entre ellas tenemos el procesamiento del lenguaje natural, la toma de decisiones y la categorización. Si bien la idea de la inteligencia artificial data de los años 60 con los primeros algoritmos generales para la resolución de problemas, las posibilidades en esta rama han ido avanzando por más de 50 años conforme las perspectivas de la ley de Moore al respecto del poder de cálculo y la miniaturización de componentes ([Zukerfeld, 2015](#)). En los últimos años los modelos de aprendizaje supervisado, no supervisado y profundo gracias a la cantidad de datos disponibles fruto del internet han logrado desarrollar avances significativos en el tratamiento de lenguaje natural y la visión por computadora basados en dos lógicas fundamentales: identificar patrones y

categorizarlos y estimar probabilidades de ocurrencia con modelos complejos que permiten hacer predicciones más precisas (Moreno Padilla, 2019). Sin embargo, como toda tecnología conforme pasa el tiempo permea cada vez más otras esferas, vemos el uso de este tipo de tecnología en sectores como la salud, la seguridad, y la administración, y junto con ese despliegue surgen preocupaciones al respecto del origen y privacidad de los datos, su gestión y seguridad, las problemáticas de sesgo debido a las condiciones de entrenamiento y los datos disponibles que resultan en decisiones automatizadas poco éticas.

Por otro lado, en relación con los derechos humanos y su relación con la IA, podemos decir que es un terreno nuevo que presenta tanto oportunidades como desafíos. Como toda tecnología puede utilizarse para buscar soluciones que mejoren la calidad de vida de las personas, como por ejemplo, el acceso a una educación asistida, o el potencial de apoyo y asistencia en situaciones particulares como las dinámicas de vida de personas con discapacidades. Sin embargo, también como toda tecnología en uso genera riesgos y peligros, algunos de ellos significativos para el ser humano, como el uso de esta tecnología de visión por computadora para hipervigilar e invadir la privacidad, o para control migratorio que involucra una discriminación algorítmica e incluso para vulnerar sistemas de seguridad y manipular información (Guaña-Moya y Chipuxi-Fajardo, 2023). Entonces, es necesario que estas dinámicas se coloquen en discusión para establecer regulaciones cuidadosas, que consideren el sentido humano como base primordial para el desarrollo y uso de tecnologías de IA, asegurando un uso que respete la dignidad, la libertad y la igualdad de todos los individuos.

EL PAPEL DE LA IA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

El uso de tecnologías como la inteligencia artificial en el ámbito de la salud, no es nuevo. La medicina generalmente está a la vanguardia del uso de nuevas tecnologías al ser un sector estratégico en lo público y privado, de alta demanda y con capital que permite el desarrollo e implementación de proyectos a gran escala. En ese sentido, la IA ha estado presente en el ámbito médico desde antes de los años 70 (Schwartz, 1970). Generalmente, la tecnología se concibe como una herramienta destinada a apoyar el diagnóstico médico, brindar atención oportuna en zonas de difícil acceso, mejorar la fiabilidad humana y aumentar la precisión en diagnósticos y procedimientos quirúrgicos, entre otros usos. Sin embargo, es importante destacar que, en ningún caso, ha reemplazado la comunicación, la empatía y la confianza que se establecen entre médico y paciente (Lanzagora *et al.*, 2022). Con el afán de proporcionar diagnósticos rápidos, reducir el tiempo de demora y la posibilidad de errores, hoy por hoy una vez más se presenta a la IA como una tecnología prometedora en el campo médico, sobre todo en la precisión de los diagnósticos, las estrategias de tratamiento y la eficiencia general de la asistencia sanitaria. Técnicas como el aprendizaje profundo y la visión artificial son particularmente eficaces en campos como la radiología, la dermatología y la oftalmología (Bindra y Jain, 2024; Qi y Lei, 2022a; Smith y Heath Jeffery, 2020). Existen aplicaciones con asistentes virtuales y herramientas para el diagnóstico asistido por IA que ayudan a diagnosticar y tratar a los pacientes analizando grandes conjuntos de datos y proporcionando recomendaciones que pueden ayudar a los médicos en tareas rutinarias o dándoles sugerencias de diagnóstico (Feng y Hua, 2022; Haug y Drazen, 2023). Se conocen también robots impulsados por IA que se utilizan en cirugías y otros procedimientos médicos, mejorando la precisión y reduciendo los tiempos de recuperación. Estos robots ayudan en cirugías mínimamente invasivas y otras tareas médicas complejas (Liang, 2023; Semenov *et al.*, 2022). La IA también se está utilizando para predecir los efectos secundarios de las combinaciones de medicamentos y agilizar el proceso de descubrimiento de fármacos (Gurajala, 2024; Qi y Lei, 2022b). Un último uso importante en el ámbito médico son las aplicaciones de IA en la gestión de la sanidad para la optimización de las operaciones hospitalarias, gestionando los historiales de los pacientes y mejorando la comunicación entre los profesionales sanitarios y los pacientes (Bursov, 2019; Gong *et al.*, 2021).

Por otro lado existen también aplicaciones que sirven para el desarrollo de competencias en medicina, sistemas de tutoría digital que proporcionan formación y evaluación en línea para estudiantes de medicina, incorporando historias clínicas electrónicas (HCE) y escenarios de casos reales para mejorar las experiencias de aprendizaje (Jamil *et al.*, 2023) o también herramientas de simulación y entrenamiento que se utilizan para la formación médica con entornos de aprendizaje protegidos, apoyando así a reducir los errores y a mejorar la seguridad de los pacientes en la práctica real (Archana *et al.*, 2021; Sieg *et al.*, 2018).

EL PAPEL DE LA IA EN EL ÁMBITO DE LA SALUD MENTAL: ALCANCES Y LIMITACIONES

En Psicología, la IA se propone como una herramienta de apoyo y diagnóstico, sin embargo, queda corta, pues no puede replicar o “entender” aspectos humanos como el azar caótico o la necesidad de supervivencia, que no pueden ser explicadas por la IA. Los seres humanos aprenden, y pueden generalizar aspectos basados en una experiencia, la IA se queda en lo positivo y negativo, sin abarcarlo todo (Gómez y Álvarez, 2023). Podemos nombrar algunos ejemplos de programas de inteligencia artificial en Psicología, como son: Joy (cuidado de salud mental), Emibot (reconoce patrones faciales para nombrar emociones, pero solo asiáticas), Gatebox (acompañante virtual japonés, evitar soledad en personas), Psicobótica (detección temprana y soluciones a problemas de salud mental), Woebot (desde la Terapia Cognitivo Conductual (TCC), para recibir apoyo y técnicas de manejo de ansiedad) Youper (desde TCC, aconsejando) entre otros, que tienen respuestas pre-programadas para simular apoyo a personas en diferentes situaciones.

En esta tabla se encuentran algunas aplicaciones de inteligencia artificial, utilizadas en el ámbito de la psicología:

Inteligencia Artificial	Descripción
JOY	Usa estrategias de la TCC para identificar y reestructurar patrones de pensamiento negativo y tener una forma de ver la vida más optimista. Conversaciones estructuradas basadas en TCC, explica y demuestra, como un consejero al teléfono, también usa coaching. Es gratuita.
EMIBOT	Reconocimiento de patrones faciales, para países asiáticos, interpretación de rasgos, ángulo de las cejas, nariz, entre otros. Más que una IA de intervención se trataría de una IA de detección de emociones por el rostro, por lo que sería diferente.
GATEBOX	Se trata más de un acompañante virtual para evitar la soledad, convertida en la “novia virtual” de japoneses, funciona con un holograma diseñado para preocuparse y servir a la persona que la adquiere. Herramienta para hablar y evitar la soledad, no tanto como asistente de psicología.
PSICOBÓTICA	Soluciones para detección y prevención de problemas de salud mental, atención psicológica y rehabilitación. Basado en TCC, coaching y neurociencia. Tiene asistentes como Perla que detecta presencia de síntomas de depresión y Prolexitim para evaluación y tratamiento de alexitimia.
WOEBOT	Diseñado para empresas, basado en TCC. Se trata de una aplicación, apoyo clínico complementario, conversaciones, herramientas, estilo de vida saludables, habilidades de regulación emocional, gestión de emociones. Se diferencia de Chat GPT porque se basa en reglas, usa elementos de la TCC, la psicoterapia interpersonal y terapia dialéctica conductual, tanto para adultos como para adolescentes.
YOUPER	Chatbot, basado en “terapias basadas en evidencia”, reduce síntomas de ansiedad y depresión. Fundada por un médico psiquiatra.

La integración de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud y la psicología es innegable, es como un intento de apoyo diagnóstico y emocional que buscan mejorar tanto la eficiencia como la accesibilidad de los cuidados médicos y psicológicos, además como una forma de reducción en los errores diagnósticos y el apoyo continuo a través de programas como Joy, Emibot y Woebot, sin embargo, estas tecnologías no pueden sustituir la capacidad humana, ni la relación necesaria que debe crearse entre el paciente y médico o paciente y terapeuta para que el proceso pueda continuar, relación que se desarrolla en la interacción directa entre el paciente y el profesional. En consecuencia, mientras que la inteligencia artificial se establece como un recurso de uso actual, nos preguntamos si puede usarse como un complemento aún cuando existen más limitaciones que ventajas.

EL PAPEL DE LA IA EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN: ALCANCES Y LIMITACIONES

El papel de la IA en el ámbito educativo abarca una variedad de aplicaciones que transforman la enseñanza y el aprendizaje, proporcionando herramientas que optimizan ciertos procesos educativos tanto para el docente

como para los estudiantes. El docente utiliza esa herramienta para la elaboración del contenido de sus clases, elaboración de evaluaciones o actividades en clase para el aprendizaje como en la creación de situaciones en las que los estudiantes deben utilizar los conceptos aprendidos. En cuanto a los estudiantes, constituyen fuente de consultas, por ejemplo, los chatbots pueden responder inquietudes que surgen tras la investigación de nuevos temas. Así, por un lado, la IA puede mejorar la eficiencia de los procesos educativos mediante sistemas que facilitan desde la planificación curricular hasta la evaluación de estudiantes, la gestión de grandes volúmenes de datos y en la investigación. Por otro lado, las limitaciones de la IA en educación se centran en los desafíos éticos, como la privacidad de los datos, el consentimiento informado y la equidad en el acceso a estas tecnologías. Además, la IA no puede replicar aspectos fundamentales de la interacción humana necesarios para un aprendizaje profundo y significativo, por lo que se requiere de un enfoque crítico y reflexivo en su implementación para asegurar que su uso refuerce y no merme o se salte el proceso paulatino de aprendizaje de cada estudiante.

SIMULACIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA: RESULTADOS Y REFLEXIONES

A continuación, se relata la experiencia que se llevó a cabo con un grupo de estudiantes universitarios del último semestre de la carrera de Psicología Clínica, en la asignatura de Deontología Profesional. Los estudiantes ya habían realizado sus prácticas preprofesionales en semestres anteriores y, por tanto, tenían cierta experiencia en la atención a pacientes. El ejercicio se realizó en dos grupos de 25 personas, de las cuales dos personas no habían utilizado nunca el ChatGPT. La experiencia consistió en simular la primera sesión con un paciente mayor de 30 años. Los universitarios debían poner en práctica las habilidades adquiridas en diversas asignaturas para atender a pacientes con diferentes demandas iniciales, que incluían situaciones de duelos, problemas laborales y relaciones amorosas, entre otras. ChatGPT simuló un diálogo como si fuera un paciente que acude por primera vez a la consulta psicoterapéutica. Dispusieron de un tiempo promedio de 40 minutos para realizar el ejercicio, tras el cual se abrió un espacio para un foro donde los estudiantes compartieron sus comentarios sobre la actividad.

Durante la discusión surgieron diversos puntos de vista. En primer lugar, los estudiantes no habían utilizado antes esta herramienta para simular sesiones psicológicas. Aunque tres personas reconocieron que este tipo de ejercicio podría ser útil para la práctica previa antes de atender pacientes reales o para asignaturas como Psicopatología, la mayoría no recomendaría su inclusión habitual debido a que los diálogos generados por la herramienta eran mecánicos y describen síntomas como si fueran la lista de una enciclopedia; su discurso era rígido y no permitía margen de error. Algunos opinaron que sería contraproducente usar esto, pues los estudiantes podrían formar una idea equivocada de cómo son los pacientes en realidad.

Otro punto en común fue que los estudiantes pudieron establecer lo que se conoce como “enquadre”, es decir, el conjunto de normas y constantes que permiten llevar a cabo las sesiones terapéuticas, sin dificultades para recordar esta intervención en las primeras sesiones. Dos estudiantes sugirieron que la herramienta podría ser utilizada más bien como un medio para que el profesor evalúe al alumno, para ver si puede seguir la secuencia necesaria en las primeras sesiones.

En esta primera sesión, tres estudiantes utilizaron una técnica de respiración y concluyeron con éxito el ejercicio. Además, algunos estudiantes destacaron que tuvieron más tiempo para reflexionar sobre las preguntas que harían a sus pacientes, sin temor a equivocarse. En conclusión, aunque los universitarios interactuaron con el ChatGPT y simularon una primera atención implicándose en el ejercicio con interacciones prolongadas, que permitieron desplegar algunos pasos a aplicar en las primeras sesiones y técnicas que consideraron pertinentes, dudan sobre si esta es una herramienta que en el campo de atención a pacientes pueda ser de utilidad.

DISCUSIÓN

El uso de la inteligencia artificial en el ámbito de la salud mental y educación ha sido un campo de debates. Existen ámbitos donde hay mayor consenso de su pertinencia, por ejemplo, en áreas del conocimiento que permiten una automatización de datos más rápida y eficiente, por la gran cantidad de información que se debe

manejar, como en la física, química, matemáticas, lingüística, ciencias aplicadas, medicina, ingeniería y leyes (Aguilar *et al.*, 2023). Aunque la pregunta sobre su pertinencia en el ámbito de la salud mental es actual y necesaria, nos lleva a dudar más que a encontrar respuestas.

EL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL PUEDE TENER EL RIESGO DE QUE LOS ESTUDIANTES ELUDAN EL PROCESO DE APRENDIZAJE

La integración de la inteligencia artificial en el ámbito educativo plantea importantes desafíos a los procesos de aprendizajes, especialmente la preocupación de que los estudiantes puedan adoptar una actitud de búsqueda de soluciones rápidas y fáciles, características de esta época, obviando los procesos de aprendizaje profundo. Esta tendencia puede fomentar hábitos de estudio superficiales, donde los estudiantes dependen excesivamente de respuestas generadas por IA sin involucrarse en el razonamiento crítico o en la exploración detallada de los temas. A largo plazo, esto podría debilitar habilidades esenciales como el pensamiento analítico, la resolución de problemas y la capacidad de aplicar conocimientos en contextos nuevos y complejos. Por tanto, es crucial que los educadores diseñen estrategias didácticas que incorporen tecnologías de IA de manera que complementen y no reemplacen el esfuerzo intelectual necesario para un aprendizaje significativo, fomentando así un equilibrio entre eficiencia tecnológica y rigor académico.

PROBLEMAS DE ACCESO

La implementación de la inteligencia artificial en el ámbito educativo en países como Ecuador enfrenta desafíos significativos derivados de la crisis económica y las infraestructuras tecnológicas inadecuadas. En un contexto donde los cortes de energía son frecuentes y el acceso a internet puede ser limitado o inestable, la dependencia de tecnologías avanzadas para la educación se convierte en un obstáculo mayor. Estas dificultades no solo afectan la capacidad de los estudiantes para utilizar herramientas de IA, sino que también exacerban las desigualdades educativas existentes, dejando a los estudiantes de comunidades menos privilegiadas en una desventaja considerable. Además, la crisis económica restringe la inversión en tecnología educativa, lo que limita la adopción y el aprovechamiento de innovaciones como la IA en el sistema educativo. Por lo tanto, para que la IA tenga un impacto positivo y equitativo en la educación en Ecuador, es imperativo que se desarrollen políticas inclusivas que aborden estos desafíos de accesibilidad y aseguren que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de beneficiarse de estas tecnologías.

EL USO DE LA IA EN EL ÁMBITO PSICOLÓGICO

El trabajo del psicólogo al atender pacientes, dependerá del enfoque bajo el cual trabaje, sin embargo, se puede mostrar algunos esbozos generales sobre lo que un psicólogo hace o no hace en su trabajo. La tarea que se le puede otorgar al psicólogo clínico es explicarse y comprender las razones que mueven a las personas para actuar de la manera en que lo hacen, para movilizar algo del sufrimiento que traen, además de realizar investigación que vaya acorde a lo que hace que las personas actúen de distinta forma (Amoros, 1980). Es un trabajo arduo, de escucha, atención y aprendizaje constante, por lo que los psicólogos clínicos, deben leer, compartir en grupos para poder ampliar su formación, ejercer la clínica, y volver a la lectura constante. Se trata de un ir y venir, que implica trabajo, paciencia y consistencia.

Al trabajar, los psicólogos con estos aspectos del sufrimiento humano, se torna necesario que la escucha no tenga trabas o imponga algo sobre los pacientes. La inteligencia artificial, al ser diseñada bajo patrones y correcciones humanas, tiene una base de datos que se van armando con el tiempo, por lo que la confidencialidad puede quedar reprimida al hacer uso del material que se le otorga a la inteligencia. Se puede pensar en posible venta de información como ya lo hacen otras plataformas de entretenimiento digital, que venden la información a las

empresas para obtener ganancia y que la publicidad aparezca para el consumidor, venta de información, que permite que las aplicaciones se transformen en un producto no confidencial. ¿Quién asegura que las aplicaciones de inteligencia artificial no usen información confidencial de los pacientes, para ventas producto del capitalismo?

Los límites de los programas de inteligencia artificial, se encuentran enmarcados en esta parte de necesitar la información humana para poder funcionar, por lo que requerirán de una regulación y control humano en el medio, convirtiéndose en una herramienta de poca confidencialidad y más en un instrumento del comercio. Este puede ser un punto que desfavorece la IA para atención a pacientes o para la práctica clínica de pacientes, si bien, puede favorecer, al aplicarla para el aprendizaje de estudiantes, queda un tanto limitada, al necesitar tener la información de datos humanos que complementen los aspectos de cada malestar clínico, para la práctica de estudiantes o como una herramienta de apoyo psicológico a pacientes. Además, la actividad en clase sobre la simulación de sesiones terapéuticas utilizando IA generativa, como ChatGPT, reveló varios puntos relevantes: existen limitaciones de las herramientas de IA para simular la complejidad y singularidad de las interacciones humanas en contextos terapéuticos. Aunque algunos participantes reconocieron la utilidad potencial de la IA como complemento para practicar habilidades básicas, el carácter predecible de sus respuestas podría conducir a una percepción distorsionada de la realidad clínica, limitando su valor en la formación integral.

Por otro lado, como hallazgos positivos: los estudiantes pudieron establecer un encuadre terapéutico sin mayores dificultades, demostrando que las competencias adquiridas previamente podían aplicarse en este contexto simulado. También es importante resaltar la ausencia de miedo a equivocarse, propiciada por la interacción con un entorno seguro y controlado, lo que fomenta la reflexión sobre las preguntas formuladas y las técnicas empleadas, lo cual puede ser un aporte valioso para fortalecer las habilidades iniciales. Sin embargo, es esencial considerar que esta sensación de seguridad podría no traducirse a contextos reales, donde la interacción con pacientes implica un grado más alto de incertidumbre y empatía.

CONCLUSIONES

El ensayo analiza el impacto de la inteligencia artificial (IA) en el contexto de los derechos humanos y en sectores clave como la educación y la salud, con un enfoque particular en la salud mental. Entre las principales conclusiones destacan las siguientes: Primero, la democratización de la tecnología se inscribe en los derechos humanos de cuarta generación, argumentando que el acceso a la IA debe ser equitativo. La falta de acceso puede profundizar las desigualdades, especialmente en contextos como el ecuatoriano, donde aún no se han resuelto necesidades básicas. En este sentido, el acceso a la tecnología sigue siendo un privilegio. En el ámbito educativo, la IA se presenta como una herramienta con el potencial de optimizar tareas relacionadas con la planificación, evaluación y gestión. Sin embargo, su uso plantea desafíos como la protección de la privacidad y el riesgo de fomentar una dependencia en soluciones rápidas que responden a las demandas de la actualidad, lo que podría afectar el aprendizaje crítico y profundo. Por lo tanto, es fundamental que su implementación sea complementaria, garantizando que la IA no sustituya los procesos de aprendizaje progresivo de los estudiantes.

En el ámbito de la salud la IA ha sido utilizada a través de aplicaciones como chatbots o asistentes virtuales que brindan apoyo en el sentido de una psicoeducación. Sin embargo, tiene limitaciones, ya que no puede replicar características esencialmente humanas claves para la mejoría de los pacientes como la empatía o experiencia clínica, además, la confidencialidad también es un tema preocupante, dado el riesgo de que la información sensible de los pacientes pueda ser explotada con fines comerciales.

En relación con la experiencia de utilizar ChatGPT en la práctica de competencias para profesionales de la carrera de Psicología, los estudiantes que emplearon esta herramienta para simular sesiones terapéuticas observaron que la IA carece de la espontaneidad propia de la interacción humana. Aunque puede ser útil como herramienta de evaluación para que los profesores verifiquen si los estudiantes son capaces de seguir una secuencia de pasos en las primeras sesiones, no se recomienda como sustituto en la práctica clínica. Esto se debe a su falta de naturalidad en el discurso y a las asociaciones singulares que genera, las cuales están influenciadas por su programación y no por una historia personal. Además, al aplicar la IA y ponerla como paciente para aprendizaje del psicólogo, genera problemáticas, debido a que falta la interacción cotidiana, el intercambio con el otro que es un factor importante en el encuadre y avance de las sesiones. Las respuestas automáticas del chat no muestran

una realidad tan concreta sobre un paciente. Parecería que la IA no podría ser de gran utilidad para enseñanza a estudiantes, debido a que genera una idea de lo que sería un paciente con una problemática específica.

Por otro lado, la IA como “terapeuta”, al ser una máquina que registra y otorga respuestas sin dar espacio a la interacción, el vínculo y la función del lenguaje humano, sería muy limitada para el apoyo psicológico de pacientes, pero puede ser una herramienta útil para casos de intervención en crisis y una primera intervención antes de la atención psicológica presencial, más bien para pautas de psicoeducación. Los cuestionamientos y estudios respecto al uso de la IA en ámbitos de la educación para profesionales de la salud mental son oportunos y necesarios para analizar su pertinencia y sus limitaciones en nuestro contexto actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, G. M. F., Gavilanes, D. C. A., Freire, E. M. A. y Quincha, M. L. (2023). Inteligencia Artificial y la Educación Universitaria: Una revisión sistemática. *Magazine de las Ciencias: Revista de Investigación e Innovación*, 8(1), 109-131. <https://doi.org/10.33262/rmc.v8i1.2935>
- Amoros, V. (1980). Acerca del Psicólogo Clínico (F. U. Lorenz, ed.). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 12(2), 363-369. <https://bit.ly/4gatSoh>
- Archana, S., Nilakantam, S. R., Hathur, B. y Dayananda, M. (2021). The need and art of establishing skill and simulation centers to strengthen skill-based medical education: Learning insights and experience. *Annals of African Medicine*, 20(4), 247-254. Scopus. https://doi.org/10.4103/aam.aam_53_20
- Bindra, S. y Jain, R. (2024). Artificial intelligence in medical science: A review. *Irish Journal of Medical Science (1971 -)*, 193(3), 1419-1429. <https://doi.org/10.1007/s11845-023-03570-9>
- Bursov, A. I. (2019). Application of artificial intelligence in medical data analysis. *Almanac of Clinical Medicine*, 47(7), 630-633. Scopus. <https://doi.org/10.18786/2072-0505-2019-47-071>
- Bustamante, J. (2001). *Hacia la cuarta generación de Derechos Humanos: Repensando la condición humana en la sociedad tecnológica*. <https://bit.ly/4ij0dnj>
- Feng, Z. y Hua, X. U. (2022). *Applications and Current Status of AI in the Medical Field*. 2289(1). Scopus. <https://doi.org/10.1088/1742-6596/2289/1/012030>
- Gómez, D. y Álvarez, N. (2023). Psicología e inteligencia artificial: una relación dialéctica en constante evolución. XV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXX (pp. 37-43). Buenos Aires: Acta Académica.
- Guaña-Moya, J. y Chipuxi-Fajardo, L. (2023). Impacto de la inteligencia artificial en la ética y la privacidad de los datos. *RECIAMUC*, 7(1), 923-930. <https://doi.org/10.26820/reciamuc/7>
- Gong, G., Huang, W., Cao, S., Chen, C. y Zheng, D. (2021). Advances in application of artificial intelligence in medicine. *Chinese Journal of Medical Physics*, 38(8), 1044-1047. Scopus. <https://doi.org/10.3969/j.issn.1005-202X.2021.08.024>
- Gurajala, S. (2024). Artificial intelligence (AI) and medical microbiology: A narrative review. *Indian Journal of Microbiology Research*, 11(3), 156-162. <https://doi.org/10.18231/j.ijmr.2024.029>
- Haug, C. J. y Drazen, J. M. (2023). artificial intelligence and machine learning in clinical medicine, 2023. *New England Journal of Medicine*, 388(13), 1201-1208. <https://doi.org/10.1056/NEJMra2302038>
- Jamil, H. M., Bland, T., Bernitsas, E., Carr, N., Phillips, D., Shawon, F., Seyoum, B. y Gow, A. (2023). *ClinLearning: an online clinical tutoring and crowdsourced treatment recommendation system*. 14416 LNCS, 408-413. https://doi.org/10.1007/978-3-031-48316-5_38
- Liang, Q. (2023). *Prospects and ethical issues of artificial intelligence in medicine*. 12611. <https://doi.org/10.1117/12.2669474>
- López, A. y Rodríguez, M. (2024). La Ética de usar inteligencia artificial en la evaluación psicológica y diagnóstico de pacientes en Durango, México. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, VIII(4), 422-446. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4
- Lanzagora, D., Carrillo, D. y Carrillo, R. (2022). Inteligencia Artificial en medicina: presente y futuro. *Gaceta Médica de México*, 17-21.
- Montenegro, B. D. N., Hernández, V. F. F., Banderas, F. J. C. y Luzuriaga, E. J. N. (2022). Los derechos humanos en el contexto de la tecnología. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v10i1.3353>
- Moreno Padilla, R. (2019). *La llegada de la inteligencia artificial a la educación*. 17. <https://doi.org/10.36825/RITI.07.14.022>
- Morais, A. y Guasque, B. (2024). Inteligência artificial, vieses algorítmicos e racismo: o lado desconhecido da justiça algorítmica. *Revista Científica de Opinião Jurídica UDEM*, XXIII(50), 20-21. <https://doi.org/https://doi.org/10.22395/ojum.v23n50a49>

- Naciones Unidas. (2011). *Promoción, protección y disfrute de los Derechos Humanos de internet*. Naciones Unidas. <https://bit.ly/3DiPgcB>
- Observatorio de bioética UCV. (2022). *Derechos humanos, inteligencia artificial y neuroderecho. De Karel Vasak a los derechos humanos 4.0*. <https://bit.ly/3Dw3971>
- Qi, C. y Lei, Y. (2022a). Artificial intelligence applications in medical sciences: Illustrations in pharmaceutical and medical imaging areas. En Y. Lu y C. Cheng (eds.), *Third International Conference on Computer Science and Communication Technology (ICCSCT 2022)* (p. 56). SPIE. <https://doi.org/10.1117/12.2661813>
- Qi, C. y Lei, Y. (2022b). *Artificial intelligence applications in medical Sciences-Illustrations in pharmaceutical and medical imaging areas*. 12506. Scopus. <https://doi.org/10.1117/12.2661813>
- Schwartz, W. B. (1970). Medicine and the computer: the promise and problems of change. *New England Journal of Medicine*, 283(23), 1257-1264. <https://doi.org/10.1056/NEJM197012032832305>
- Semenov, V. P., Baranova, L. Y. y Yagya, T. S. (2022). *Application of artificial intelligence in medicine*. 262-265. <https://doi.org/10.1109/SCM55405.2022.9794891>
- Sieg, L., Friedrich, L. y Eismann, H. (2018). Learning in protected environment- implementation in continuing medical education. *Anesthesiologie Intensivmedizin Notfallmedizin Schmerztherapie*, 53(1), 35-46. <https://doi.org/10.1055/s-0043-105259>
- Smith, M. y Heath Jeffery, R. C. (2020). Addressing the challenges of artificial intelligence in medicine. *Internal Medicine Journal*, 50(10), 1278-1281. <https://doi.org/10.1111/imj.15017>
- Winner, L. (1983). *¿Tienen política los artefactos?* <https://bit.ly/3BxSrwl>
- Zukerfeld, M. (2015). La tecnología en general, las digitales en particular: Vida, milagros y familia de la “ley de Moore”. *Hipertextos*, 3. <https://bit.ly/41yoLd7>